

Quito, a 26 de Marzo de 2019

Señores Socios:

ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2018 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico del 2.018

Durante el ejercicio económico del año 2018, la empresa genero ingresos los cuales ascienden a US\$ 17.234,92; los gastos de la empresa ascendieron a US\$ 17.666,19 que corresponden al 102.50% en relación a los ingresos. Por lo que existe una pérdida del ejercicio por US\$ (431,27), con este resultado no existe valores por impuesto a la renta del ejercicio y por distribución empleados.-

Esperando que para el año 2.019 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa empiece a generar ingresos operativos.

Atentamente,



Jorge Rodriguez Cazar
Gerente-General